

Campaña Día Internacional de los Museos 2010

Para celebrar el Día Internacional de los Museos 2010, MAV además de respaldar la acción “[Reflejos](#)” y publicar el [Informe MAV n.3 sobre “directoras de museos”](#) elaboró y envió:

1. una **carta** a directores de museos de todo el Estado Español, subrayando nuestro objetivo de lograr la aplicación del artículo 26 de la Ley de Igualdad, con un **cuestionario** adjunto mediante el que MAV espera obtener datos fiables sobre las colecciones, adquisiciones, exposiciones y otras actividades de los museos y centros de arte contemporáneo en España, desde una perspectiva de género.

Madrid, 04 Junio 2010

Estimado/a Director/a (nombre y apellido):

MAV, Mujeres en las Artes Visuales, ha elaborado un breve Cuestionario (adjunto) a fin de conocer mejor la situación actual de Museos y Centros de Arte en España: le agradeceríamos que lo complete y nos lo reenvíe.

Uno de nuestros objetivos principales es hallar vías para la aplicación efectiva del Art. 26 de la Ley de Igualdad (adjunto), que esperamos sea de su consideración.

Además, querríamos solicitarle el acceso gratuito para las asociadas a MAV al Centro que dirige –para equipararnos con los afiliados a otras asociaciones de profesionales del Sistema del Arte en España, que ya disfrutaban de esta ventaja. Para facilitar esta gestión, le adjuntamos un modelo del CARNET MAV y en listado actual de asociadas.

Mujeres en las Artes Visuales es una Asociación interprofesional y de ámbito estatal, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: actualmente, cuenta con 189 asociadas (para más información, www.mav.org.es)

Un saludo muy cordial, Junta Directiva MAV

Cuestionario MUSEOS Y CENTROS DE ARTE 2010

A Órganos de gobierno y gestión

- 1.- Estructura y personas que componen el Patronato o Consejo
- 2.- Organigrama de gestión y personas que lo componen

B Exposiciones temporales

- 1.- Listado de las exposiciones temporales realizadas en los últimos 5 años.
- 2.- Programación futura, hasta cuando sea posible comunicar

(Nota: añadir listado de artistas en las exposiciones colectivas)

- 3.- ¿Existe alguna orientación en la programación de exposiciones marcada por una orientación de género que esté vinculada al artículo 26 de la Ley de Igualdad?

C Colección (en el caso de que exista)

- 1.- Listado de artistas nacidos hasta el siglo XIX
- 2.- Listado de artistas nacidos en el siglo XX

C Política de adquisiciones (en el caso de que exista colección)

- 1.- Listado de artistas comprados en los últimos 5 años, nacidos hasta el siglo XIX
 - 2.- Listado de artistas comprados en los últimos 5 años, nacidos en el siglo XX
 - 3.- ¿Existe alguna orientación en la política de adquisiciones marcada por una orientación de género que esté vinculada al artículo 26 de la Ley de Igualdad?
-

2. una **carta** a ADACE, Asociación de Directores de Arte Contemporáneo en España, con un **cuestionario** adjunto más exhaustivo



Junta Directiva MAV

Yolanda Romero – Presidenta ADACE

Madrid 13 mayo 2010

Querida Yolanda,

En MAV, Mujeres en las Artes Visuales, consideramos que sería importante abrir una reflexión entre todos los agentes del sistema del arte en España desde una perspectiva de género.

Como se evidenció en las Mesas “Mujeres en el sistema del arte”, celebradas el pasado marzo en el Ministerio de Cultura, la ignorancia de las cifras reales de inserción de las mujeres en el sistema del arte, y la consideración de que no son necesarias ciertas acciones positivas, sino que el paso del tiempo subsanará esas deficiencias en cada estadio del proceso artístico: producción, gestión, distribución y difusión, tiene como consecuencia la invisibilidad, la falta de reconocimiento intelectual y material y la exclusión de los órganos de decisión de las mujeres: artistas, comisarias, críticas, gestoras, etc ... en unas proporciones que alejan al conjunto del sistema del arte contemporáneo en España de la excelencia artística.

El pequeño informe que acabamos de publicar en nuestra web sobre [Directoras de Museos y Centros de Arte](#) con ocasión del Día Internacional de los Museos -así como [las cifras](#) que manejamos y el resto de [Informes](#) que hemos publicado hasta ahora- nos obligan a cuestionarnos si hay un modelo inercial de gestión en arte contemporáneo, que implica que los puestos de dirección sean ocupados por hombres, y si tal modelo influye directamente en la gestión del arte contemporáneo. Y por tanto, en la discriminación sexista que padecen las artistas, comisarias y gestoras.

Creemos que es necesario que en ADACE se valoren vías de aplicación efectiva del Art. 26 de la Ley de Igualdad, que prescribe la paridad y la implementación de acciones positivas, no sólo porque se trata de una Ley Orgánica, de obligado cumplimiento por todas las instituciones públicas en el Estado Español. Sobre todo,

porque los supuestos y respetables criterios de independencia y excelencia en la gestión del arte contemporáneo están teniendo como consecuencia una grave distorsión que afecta:

- 1) al estatus de las profesionales: artistas, comisarias y gestoras, también en los diversos departamentos que componen el organigrama de las instituciones;
- 2) a la programación de exposiciones (así como las actividades, seminarios, talleres, etc.), generalmente muy desequilibradas en la participación de artistas y otros profesionales desde una perspectiva de género, distanciándose de la realidad artística y social en España y del sistema del arte contemporáneo en los países de nuestro entorno;
- 3) a la política de adquisiciones, con consecuencias indeseables en el mercado artístico
- 4) al patrimonio, puesto que la inobservancia de la realidad artística desde una perspectiva de género es la causa de las enormes carencias de obras de artistas mujeres en los museos de arte contemporáneo, sin que se haya planteado la necesaria inflexión hasta el momento.

Esperamos que estas consideraciones sean de vuestro interés.

Adjuntamos un Cuestionario que os agradecemos de antemano si pudierais devolvernos completado. Y quedamos a la espera de que podamos celebrar una reunión, si os parece pertinente.

Un saludo muy cordial, Junta Directiva MAV

CUESTIONARIO ADACE 2010

la gestión del arte contemporáneo desde una perspectiva de género

A

1. EXPOSICIONES: Individuales y colectivas, detallando el listado de artistas
2. COLECCIONES: listado de artistas y número de piezas (si existe Colección
3. ADQUISICIONES: listado de artistas y número de piezas, en los últimos 5 años

B

1. ORGANIGRAMA de gestión del Centro y personas que lo componen
2. PATRONATO/ CONSEJO: composición
3. COMISARIOS contratados en los últimos 5 años
4. COORDINADORES DE SEMINARIOS Y TALLERES, CONFERENCIANTES, etc. en los últimos 5 años
5. AYUDAS y BECAS: listado concesiones (si las hubiere)